

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

38.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 2312 de fecha 19 de diciembre de 2006, ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico Economista, de la Escala de Administración Especial, Grupo A, correspondiente al proceso de consolidación de empleo mediante concurso libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario núm. 5, de fecha 10 de marzo de 2006, en concordancia con el Boletín Oficial del Estado, y de , conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR

Como funcionarios de carrera para ocupar las plazas de Técnico Economista a los aspirantes abajo relacionados, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo A, y demás emolumentos legales:

- 1.- DON JESÚS ANTONIO GARCÍA AYALA
- 2.- DON JOSÉ IGNACIO ESCOBAR MIRA VETE
- 3.- DON FRANCISCO JAVIER PLATERO LAZARO

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 28 de diciembre de 2005.

El Secretario Técnico Acctal.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

39.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 26 de diciembre de 2006 registrada al número 2343, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, Personal Funcionario, Grupo A, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E, número 4.321, de 15 de agosto de 2006.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.M.E. número 3.817, de 16 de octubre de 2001 , el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Iltmo. Sr. Viceconsejero de Fomento

D. Juan A. Iglesias Belmonte

VOCALES:

D. Fernando Moreno Jurado

Representante de la Administración del Estado

D. Juan Pedro Arana Torres

Funcionarios de Carrera:

D. Javier González García

D. José A. Jiménez Villoslada

D. José L. Matías Estévez

Representantes Sindicales:

D. José Mª Pérez Díaz

Dª. Mª José Marcos Gómez

D. Eduardo Ganzo Pérez

SECRETARIA:

Dª. Inmaculada Merchán Mesa

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero de Fomento

D. Rafael Marín Fernández

VOCALES:

D. José Pastor Pineda